

 Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PROCESALES INHERENTES A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS Y PROCESOS POLICIVOS QUE ADELANTAN LOS INSPECTORES DE POLICÍA ADSCRITOS A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL A INSPECCIONES Y COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente ☒ Inexistente ☐ Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 12 3 AGO 2023



SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Revisó: Yadir Acevedo Pereira / Profesional Especializado - Sec. Administrativa 